

DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Dirección General de Servicios Municipales Administración de Alumbrado Público		
CLASIFICACIÓN:	Trámites	CLAVE	FECHA DE REGISTRO
NOMBRE:	Cambio de balastro	MS-SJR-09	19 02 2017
USUARIOS			
Ciudadanía en general			
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA
Recibo oficial	\$342.37	De acuerdo al programa de actividades	Única
LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Dirección General de Servicios Municipales Administración de Alumbrado Público		
Horario de Atención	9:00 am a 17:00 pm de lunes a viernes	Teléfono:	01 412 157 80 40
Domicilio	Hidalgo #106		
Oficina Resolutora	Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas Dirección General de Servicios Municipales Administración de Alumbrado Público		
Horario de Atención	9:00 am a 17:00 pm de lunes a viernes	Teléfono:	01 412 157 80 40
Domicilio	Hidalgo #106		
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO		
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES
1. Solicitud verbal por parte del interesado.	0	0	
2. Solicitud vía telefónica	0	0	
3. Solicitud por escrito ante la Dirección General de Servicios Municipales	1	1	Se informara el lugar donde se colocara el balastro (exclusivamente dentro del municipio y para uso público)
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE		* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	
OBSERVACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> Se utiliza balastro vapor de sodio a 70 watts para la zona rural o de 100 y/o 150 watts en zona urbana El periodo de garantía es única Se debe informar el lugar donde se cambiara el balastro (exclusivamente dentro del municipio y para uso público) 			
FUNDAMENTOS DE LEY			
Disposiciones Administrativas de Recaudación para el ejercicio fiscal 2017 del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. Capítulo V, Artículo 6, Inciso B.			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA			
• Ninguna.			